

¿SE LE METIERON A ROBAR A SU CASA?

Presente la denuncia en la delegación del OIJ más cercana. Si es en San José, debe ir a la Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ. Si sabe quién fue la persona que ingresó a su vivienda entonces interponga la denuncia directamente en la fiscalía.



**Indique sus datos personales
y aporte su documento de identidad.**

CONSEJOS:

- No toque ni mueva ningún objeto en su casa hasta que llegue el OIJ, de esa forma no alterará la escena y la policía podrá obtener pruebas para la investigación.
- Prevenga robos reforzando ventanas y cerraduras de puertas.
- Marque sus artículos de valor y anote los números de serie para identificarlos para ser eventualmente recuperados.



MÁS INFORMACIÓN: 800-800-3000
<https://servicios.poder-judicial.go.cr/>



PODER JUDICIAL
Fortaleza de nuestra Democracia